

ACTA N° 331

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 13 de mayo de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 331 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Información respecto del juicio de tutela laboral.
- II. Revisión perfil Jefatura Macrozona Sur.
- III. Presentación sobre Estándares de calidad.
- IV. Acuerdos y solicitudes.

- I. Información respecto a juicio de tutela laboral.

Se hace presente la Jefa del Departamento Jurídico de la Agencia, Sra. Andrea Soto Araya, quien informa respecto de la sentencia emitida por el Primer Juzgado de Letras del Trabajo, en juicio de tutela laboral en el cual la demandante es la funcionaria Carolina Díaz Trujillo. La sentencia rechaza la denuncia de tutela, debido a que no pudieron probarse los hechos denunciados. Se entrega a los consejeros copia de la sentencia.

- II. Revisión perfil Jefatura Macrozona Sur.

La Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas, Sra. María Loreto Salinas Lisperguer, se presenta a objeto de escuchar los comentarios y absolver las dudas respecto del perfil del cargo indicado, el cual se encuentra vacante y fue enviado previamente a los consejeros por correo.

La consejera Paulina Araneda pregunta a qué es homologable el sueldo y cargo. La Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas señala que es un cargo profesional que ha ido mutando de un cargo eminentemente técnico a un cargo estratégico en el territorio, por las relaciones que deben generar las jefaturas de las macrozonas e indica que debiera asimilarse dicho cargo a un grado de directivo, considerándose un grado 3° a 4° para el ingreso. El Secretario Ejecutivo (S) indica que se debe revisar la asignación de renta para poder atraer a profesionales destacados con las competencias requeridas. Se pregunta, asimismo, por la dotación de la macrozona en cuestión. La consejera Alejandra Cortázar pregunta si se exige que sea una persona de la zona, frente a lo que se responde que no, pero que sería un plus. El consejero Rafael Carrasco señala que sería bueno contar con una visión sinóptica, por cada macrozona, del nivel de responsabilidad, magnitud de presupuesto; también un benchmark de otros cargos del tipo: director de escuela, jefes ministeriales, etc.

El Secretario Ejecutivo (S) indica que se hará una nueva propuesta en una semana más, considerando no solamente a la jefatura de la Macrozona Sur, sino a las 5 macrozonas. La consejera

Paulina Araneda propone que se recurra a head hunters, con lo cual el resto de los consejeros concuerda, e invitar a participar a los DAEM y jefes provinciales de Educación.

III. Presentación sobre Estándares de calidad.

La Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura, entrega un documento complementario a la presentación, la que fue enviada previamente por correo a los consejeros.

La presentación se compone de una parte de contexto y antecedentes, luego se mencionan los macroprocesos asociados al diseño de la evaluación de aprendizaje y sus estándares de calidad y finalmente, se exponen los desafíos futuros.

En cuanto al contexto y antecedentes, se mencionan las asesorías internacionales en los años 2009 2013 y 2015 y las conclusiones obtenidas de ellas. En cuanto a los macroprocesos se mencionan tres: (1) Construcción de instrumentos, (2) operaciones de campo y logística y (3) procesamiento y análisis de datos, y se mencionan los estándares asociados a cada uno de ellos. También se señala el estado actual de los estándares de calidad divisionales. Finalmente, se indican los desafíos futuros.

La consejera Paulina Araneda pregunta acerca del proceso de construcción de instrumentos, también pregunta sobre la inducción, si se ha pensado en algo para mejorar los resultados y si se han testeado los instrumentos. La Presidenta consulta cómo se busca a los elaboradores de preguntas, si hay coherencia entre las preguntas construidas y lo que se enseña en clases. Le interesa saber más respecto de la calidad de las preguntas del Simce. La consejera Alejandra Cortázar pregunta cómo se hace el seguimiento de los estándares, también le interesa saber los resultados que se han encontrado, qué información han dado y lo que han podido mejorar a través de ellos. El consejero Rafael Carrasco destaca la relevancia de que se esté trabajando en esta tarea y que exista un grado de avance importante. Estima que es un tema prioritario para el Consejo, que haya un proceso de mejoramiento en vías de una certificación. Plantea que sería bueno que existiera un/a encargado/a de proyecto o líder, que debe establecer un plan de trabajo específico y partir de un estado de situación ya existente, debiendo sumarse, además, una mesa externa que apoye que enriquezca el proceso, y una forma de para ir midiendo esto. El tema de la certificación externa debe verse en dos líneas; construir línea base y certificación. La consejera Susana Claro consulta si se recogieron las críticas externas al Simce y plantea la demanda de un banco de ítems, asimismo, la Presidenta plantea que deben acogerse los comentarios planteados al respecto por doña Bárbara Eyzaguirre y consulta la razón por la cual la Agencia libera pocos ítems. La consejera Susana Claro pregunta si algún día podremos tener la escala vertical con esto y si nos lleva a decir que evaluamos habilidades superiores. La consejera Alejandra Cortázar plantea que sería positivo a futuro dejar establecido un plazo para la revisión de estándares y publicar un resumen de los estándares con su nivel de cumplimiento. Considera que esto ayudaría a transparentar los procesos del Simce.

El Secretario Ejecutivo (S) destaca la importancia de esta conversación y el gran desafío que presenta. Señala que ha habido preocupación por la calidad de los instrumentos a nivel ministerial y que existe un tema que debe relevarse y que es que para poder llegar a un óptimo se requiere estabilidad en relación al currículum nacional. Los dos obstáculos que ve son: 1) Desafío de validez de los instrumentos, indicando que existe una versión bastante avanzada en la Agencia de un documento de alineamiento curricular donde se releva con el enfoque de la asignatura, es decir, el espíritu de currículum y 2) El tema del desarrollo de capacidades, tener buenos constructores y evaluadores de ítems adentro y afuera. Plantea que el grupo interno encarga ítems fuera de la Agencia y también se elaboran algunos ítems internamente. Los consejeros preguntan por el perfil del elaborador, respecto a lo cual el Secretario Ejecutivo (S) señala que son los proveedores quienes hacen la selección de los elaboradores, proveedores que actualmente son: MIDE UC (matemática) y Universidad de Concepción (lectura). El consejero Rafael Carrasco propone la posibilidad de contar con apoyo internacional para la construcción de ítems ya sea de consorcios PISA, ETS o ACER, o eventualmente algunos latinoamericanos. El Secretario Ejecutivo (S) señala que se estuvo a punto de lograr un acuerdo para un banco de ítems en el pasado, pero falló el acuerdo a último minuto.

Señala que se podrían evaluar nuevamente esa posibilidad. La consejera Paulina Araneda sugiere tener una conversación con el equipo del ICFES de Colombia y con Elena Duro de Argentina, ya que se trata de un tema complejo, a nivel internacional. El consejero Rafael Carrasco plantea hablar con instituciones de habla inglesa, explorando alianzas de colaboración con dichas instituciones. La consejera Paulina Araneda solicita que se haga un análisis de cuanto se puede ampliar la mirada para tener ítems de buena calidad y se analice la relación PISA y Simce, indicando que la Agencia debe preguntarse acerca de por qué nos va peor en Simce que en PISA. Le preocupa que el sistema no esté desarrollando los suficientes aprendizajes, por lo que estima que debe mirarse hacia afuera para mejorar el aprendizaje, planteando realizar un estudio a futuro para saber procesos evaluativos en el contexto de modificación de modelos de aprendizaje. Dicha consejera solicita al equipo de DELA que defina los hallazgos para realizar el estudio. El Secretario Ejecutivo (S) señala que debe adelantarse el estudio sobre convergencia y divergencia entre Simce y Pisa, ya que ello impacta la credibilidad del sistema. A este respecto, los consejeros plantean un estudio que dé respuesta a dos preguntas: 1) Por qué se desalinearon las tendencias similares entre Simce 2º medio y PISA (causas) y 2) el enfoque de construcción de instrumentos de PISA y Simce. La Presidenta pregunta por el porcentaje de curriculum que cubre el Simce y si hay un criterio al respecto, frente a lo cual el Secretario Ejecutivo (S) señala que la aspiración es evaluar el 100% de los objetivos de aprendizaje que se pueden medir con una prueba de papel y lápiz y que depende de la asignatura qué porcentaje se alcanza.

Se acuerda: Contar con un/a líder, plan de trabajo, y mesa de conversación para chequear estándares, presentando una carta de navegación, siendo la prioridad un estudio interno o externo, según lo evalúe el equipo de DELA, sobre la divergencia entre Simce y PISA, principalmente en lectura, con resultados a fines de octubre y efectuar un análisis o consultoría respecto a la construcción de instrumentos de PISA y Simce, el que debiera ser un estudio externo al país. Los consejeros proponen a diversos candidatos para este último estudio.

IV. Acuerdos y solicitudes.

1. El Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas hará una nueva propuesta, en una semana más, sobre perfiles de cargos de las jefaturas de las 5 macrozonas. Se recurrirá a head hunters, invitando a participar a los DAEM y jefes provinciales de Educación. Se entregará una visión sinóptica de la magnitud de la responsabilidad de cada macrozona y la relación con cargos similares en el ámbito educativo (Mineduc y redes de escuelas).
2. Respecto a la definición y evaluación de estándares de la prueba SIMCE, Se acuerda contar con un líder, quien, a la brevedad, debería presentar un estado del arte, un plan de trabajo y coordinar, con apoyo de la dirección del SIMCE y la Secretaría Ejecutiva, una mesa de conversación experta para revisar los estándares, presentando una carta de navegación. Complementariamente, sería también prioridad, un estudio interno o externo, según lo evalúe el equipo de DELA y apruebe el Consejo, sobre la baja de puntajes en 2º medio lectura y la divergencia entre Simce y PISA, con resultados a fines de octubre. Adicionalmente, efectuar un análisis o consultoría respecto a la construcción de ítems e instrumentos de PISA y Simce, el que debiera ser un estudio externo al país.


LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta


PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera


SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera


RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria